

Guayaquil, 3 de Abril del 2001

Señores
SOCIOS DE MONFRINI S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Una vez revisados los ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 2000 y dado que la compañía no tiene actividad mercantil, solo se ha registrado las depreciaciones de Ley y se ha realizado la Corrección por aplicación de la Ley 17 NEC, por lo tanto he procedido a aprobar dichos ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios ó observaciones del presente informe, me suscribo de Ustedes.

Atentamente



ABG. ALEXANDRA SALGADO M.
GERENTE

09 ABR. 2001

